

EL ESPACIO AMBIGUO: APUNTES PARA UNA REFLEXIÓN SOBRE EL SOPORTAL (Y SEVILLA)

POR MERCEDES ESPIAU EIZAGUIRRE

A Juan Miguel Serrera que me enseñó a amar lo heterodoxo.

Hay ciertos espacios en la ciudad que nos permiten definirla como un ente flexible, dinámico, cambiante; concebible antes como un proceso en marcha que como un suceso acabado. Se trata de esos espacios intermedios, de esas zonas intersticiales, que actúan como elementos articuladores de la arquitectura de la ciudad y que, por su propia condición de espacios transitivos, ambiguos e incluso paradójicos, contribuyen a hacer del fenómeno urbano un asunto complejo y siempre cuestionable.

Estoy hablando de esos lugares que, como los pasajes, adarves, compases, soportales, etc., se mueven a medias entre lo privado y lo público, lo cerrado y lo abierto, lo interior y lo exterior, la casa y la ciudad. Y dentro de ellos quizás sea el soportal el que plantee un mayor grado de complejidad, desde el momento en que lo ambivalente de su naturaleza –tanto arquitectónica como urbanística–, conlleva la aparición de un espacio cargado de implicaciones funcionales y significativas¹.

Este género de espacios (tan abundantes en la Sevilla histórica) sugieren una situación de “rompimiento con el concepto contemporáneo de la continuidad espacial y la tendencia a borrar todas las articulaciones entre espacios, es decir entre el exterior y el interior, entre un espacio y otro (entre una realidad y otra)... [permitiendo] el conocimiento simultáneo de lo que es significativamente el otro lado...

1. Consciente de dejar muchas cosas en el tintero, este texto no pretende ser sino un apunte esquemático de un proyecto más amplio y complejo sobre el soportal y su desarrollo histórico en la ciudad de Sevilla, en cuya investigación estoy actualmente trabajando.

[y proporcionando] el terreno común donde las polaridades conflictivas pueden ser fenómenos gemelos”².

Efectivamente, el soportal puede ser entendido tanto desde dentro como desde fuera, tanto bajo la óptica de lo arquitectónico como desde la del urbanismo. Y es justo en esa dicotomía donde surge la duda y la reflexión. Ante la evidencia de ese peculiar carácter híbrido de su naturaleza, que anula cualquier disociación clara entre el hecho arquitectónico puro y el fenómeno urbano en sí mismo.

Si hacer arquitectura es aislar un fragmento del continuum espacial mediante la construcción material de unos límites que configuren un recinto contenedor –y referencial– de la actividad humana, el soportal es sustancialmente un objeto arquitectónico. Pero además, en el caso sevillano y a la vista de los restos que aún se pueden observar³, su sistema adintelado remite al esquema ideal de la forma arquitectónica a través de una estructura elemental que explícita claramente la relación directa entre la carga y el soporte.

Es decir, una estructura de absoluta racionalidad geométrica que lo define en su más clara objetualidad arquitectónica al destacar su cualidad constructiva y su carácter de recinto espacial.

Sin embargo no se trata de un recinto autónomo y autosuficiente, sino de un espacio cuya existencia no se entiende desligada del edificio al que pertenece y del que forma parte estructural. Porque de hecho, el soportal no es sino la planta baja de una construcción concreta, particular, que al ser porticada, se presenta como un volumen abierto sujeto al dominio de lo público. Pero un volumen abierto que, aún siendo edificio es también ciudad, y cuyo espacio longitudinal –por transitable y dinámico– lo describe como un ámbito público que se ubica de lleno en el plano de lo urbano.

De hecho el planteamiento teórico del urbanismo renacentista, gira en torno a la recuperación de la idea de ciudad clásica, donde la rigurosidad de un orden geométrico en la articulación de los espacios colectivos, privilegia el papel del soportal como calle porticada. Este se convierte así en un elemento claramente urbano que, como tal tránsito cubierto, se impregna del significado implícito en el edificio bajo el que discurre y, a su vez, denota a la propia arquitectura en su dimensión de forma urbana (caso de los soportales de los juzgados sevillanos en el Prado de S. Sebastián).

No obstante, el soportal es, en gran medida y a un nivel más pragmático, el producto de la transformación de una arquitectura efímera (vulnerable, “fungible”) en una arquitectura permanente (estable, “eterna”) que, además, debe su existencia al desarrollo de una función básicamente relacionada con el intercambio comercial.

2. Van Eyck, A: “Architectural Desing” 12, Vol. XXXII, Diciembre 1962, p.602. (Citado por Venturi, R: *Complejidad y contradicción en la arquitectura*, Gustavo Gili, Barcelona 1978, p.131).

3. Desde los más antiguos de la Puerta Real hasta los contemporáneos de la calle Imagen, pasando por los situados en la Alcaicería de la Seda o los existentes en la Plaza de El Salvador (como ejemplos más significativos), el casco antiguo de Sevilla presenta un buen número de soportales, muchos de los cuales aún pueden observarse íntegramente hoy día.

La historia de la arquitectura nos habla de cómo donde antes había un palenque o se alzaba un “portal colgadizo”, ahora y señalando el trozo de calle o la delantera de la tienda del comerciante, hay una estructura arquitectónica fija. Y cómo ésta, en un proceso de alineación más o menos regular con otras colindantes, termina por configurar, además de “un cómodo paseo cubierto”⁴ para el público, esos “precisos soportales o pórticos cubiertos a cuyo abrigo se pueden poner los que venden... (ahora en plazas y calles)...dificultando el preciso paso común”⁵.

Desde este punto de vista, el soportal es tanto una secuencia continua de espacios arquitectónicos abiertos, como un único espacio corrido de evidente direccionalidad; una sucesión de recintos particulares de diversas funciones y un ámbito unitario de uso colectivo, y un lugar, en consecuencia, que se experimenta tanto a nivel de parada y encuentro como de tránsito y comunicación.

Según esto, el soportal vuelve a plantear la imposibilidad de una definición unívoca al respecto de su naturaleza como objeto arquitectónico, remitiéndonos por el contrario a su evidente conexión con la disciplina urbanística. Porque, tanto si entendemos el urbanismo desde el punto de vista del planeamiento, como si lo hacemos desde la óptica del desarrollo histórico de la ciudad, comprobamos que el soportal es susceptible de ser entendido como un elemento articulador y generador del espacio urbano. En ese sentido, quizás sea su especial configuración morfológica, alargada y lineal, la que lo aproxime al hecho urbano al emparentarlo directamente con la calle como vía de circulación y canal de comunicación. Un canal cubierto y acotado que se acerca –sin identificarse– a los pasajes y galerías (como elementos lineales) y se distancia –sin separarse– de los pórticos y porches (como elementos puntuales). Pero un canal al fin y al cabo. Sobre todo si reparamos en que, históricamente, los soportales fueron utilizados en la organización de ágoras, foros y plazas (mayores y/o de mercado), así como en la configuración de sus calles adyacentes y de las originadas por las lonjas o alcaicería medievales.

En muchos de esos casos, se trata de operaciones de planeamiento urbano que contempla, de entrada, la construcción de una serie de edificios particulares unificados en planta baja por el espacio del soportal y que, desde la antigüedad hasta nuestros días, ha obedecido al deseo de crear un paisaje urbano en el que las funciones comerciales, protagonizadas desde el ámbito privado, no estén reñidas con el uso público de su espacio por la colectividad. Y todo ello según un orden estético uniforme, fundamentado sobre una base ética que atiende prioritariamente a los problemas de la comunidad. Ya que, como afirma Lucas Cintora en Sevilla en 1790, “los Portales en Plazas públicas no sólo no deben suprimirse, sino aumentarse en todos los sitios posibles, porque amas deno quitar terreno ni comprimir su diafanidad, hacen a la Población

4. Texto sobre la Plaza Mayor de Madrid. (Citado por Bonet Correa, A: *Morfología y ciudad*, Gustavo Gili, Barcelona 1978, p. 53).

5. Texto sobre la construcción de la Plaza Mayor de Salamanca. (Ídem, p.46).

más cómoda, y se puede con ellos construir una decoración magestuosa, gozando el Público aun mismo tiempo de comodidad y buen aspecto, al paso que se utiliza de particular”⁶.

Este tipo de soportal se define pues como un elemento altamente significativo de lo que históricamente viene planteando la urbanística como disciplina de la ciudad, al expresar ese talante “democrático”, racional y modélico, de un urbanismo que identifica la ciudad ideal con la ciudad funcional. Sin embargo, la realidad del hecho urbano –y de la experimentación del soportal inserto en él–, nos hablan en otros términos: los de la diversidad, la contradicción, la paradoja y la ambigüedad. Porque, de hecho, el soportal aparece en la ciudad como un lugar fronterizo que, como el muro de fachada, dibuja una zona limítrofe entre el espacio interior (privado) y el exterior (público). Pero, a diferencia del muro como plano superficial más o menos perforado, el soportal constituye un vacío espacial, un campo intermedio, en el que la polaridad del binomio dentro-fuera (privado-público) se percibe como una relación dialéctica, interactiva y no excluyente, aunque (precisamente por ello) cargada de ambigüedad y sutileza en cuanto a la expresión de una situación de conflicto en el encuentro de fuerzas opuestas. De ahí que nos encontremos ante una nueva cuestión sobre la que reflexionar a propósito de ese territorio equívoco que es el soportal: el de la dudosa propiedad del espacio que genera.

Son muy abundantes los casos que, en Sevilla, nos hablan de este problema, describiendo intensos enfrentamientos jurídicos entre los intereses privados y los públicos que, a falta de una legislación clara al respecto, se han ido resolviendo históricamente a base de cesiones, alquileres, expropiaciones o arbitrios municipales sobre el uso del suelo público. Sin embargo y junto a ellos, se han ido produciendo también acciones particulares de apropiación del soportal que (con respaldo legal o sin él) han supuesto la incorporación y/o el cerramiento más o menos definitivo de su espacio.

De hecho hoy día podemos descubrir numerosas columnas empotradas en algunas fachadas de la antigua alcaicería islámica (calle Conteros, Francos o Álvarez Quintero por ejemplo) o incorporadas al interior de diversos negocios existentes en los distintos focos de actividad mercantil del casco histórico (farmacia en calle Harinas esquina García de Vinuesa). En otras ocasiones el soportal íntegro o algún fragmento de su espacio, aparecen diáfanos ante nuestros ojos aunque fuera del dominio y uso públicos. Este es el caso del soportal enrejado del edificio del Colegio de Arquitectos (Plaza del Cristo de Burgos), paso público durante el día y recinto cerrado –aunque transparente– durante la noche. O también el del escaparate en calle Córdoba esquina a Plaza de El Salvador, cuyo espacio es por un lado ámbito de ingreso al interior del negocio y, por el otro, una pantalla acristalada que constituye el escaparate.

6. A.A.P.S., Sec. Histórica, leg. 357, fol s/n. Cfr. Espiau Eizaguirre, M: *La reconstrucción de la Ciudad: los soportales de la Plaza de El Salvador en Sevilla*, “Archivo Español de Arte” nº 256, Madrid 1991, pp. 521-530.

Todos estos fenómenos hay que relacionarlos con ese proceso de ocupación de espacios no exactamente propios –tan característico del reformismo sevillano–, donde tanto la arquitectura como el urbanismo responden a una “forma de entender la historia de la ciudad como hacerse deshaciéndose... [con predominio de] los añadidos, las segregaciones, las particiones, las demoliciones, sin un plan global la mayoría de las veces”⁷.

Pero aún hay otras formas más sutiles de incorporación-apropiación del espacio del soportal, que van más allá del simple cerramiento material de sus límites para entrar en el campo de la referencia simbólica como instrumento de dominio sobre la ciudad y su arquitectura. Así, en una de las vigas del soportal de la calle Alemanes, se inserta la inscripción “Soy de Kreybig”; significando públicamente la existencia de una propiedad particular cuya construcción ha generado la aparición de un espacio de uso público⁸. Pero es que ya en 1591 Arias Correa había expresado también públicamente su propiedad sobre la casa-tienda de calle Alemanes esquina Hernando Colón, con una inscripción en la columna angular de su soportal que dice que fue él quien la levantó. Aquí se trata, como antes, de una afirmación personal de dominio sobre lo construido, pero igualmente desde el momento en que se utiliza una columna (y precisamente la angular) para situar la inscripción, de un acto simbólico de “re-fundación” urbana, alusivo y relacionado con esa pequeña ciudad comercial que era la Alcaicería de la Seda y cuya puerta de ingreso septentrional se remarca con la reconstrucción de ese ángulo del soportal.

Porque la columna, con toda la fuerza de su carga simbólica de poder y evocadora del orden racional de la arquitectura (la ciudad) como forma básica de organización del espacio humano, es precisamente el elemento más significativo en la configuración del soportal. Efectivamente, es una hilera de columnas la que dibuja el borde exterior del soportal, perfilando la presencia de un plano virtual de fachada en planta baja como continuación de la parte superior del edificio. Pero a diferencia de esa superficie mural superior, que separa drásticamente al edificio de su entorno, la parte inferior ocupada por el soportal, destruye materialmente al muro como límite para sustituirlo por un borde difuso e impreciso que admite las interferencias entre el espacio exterior de la calle (la ciudad, lo público) y el interior del edificio (la casa, lo privado).

De ahí la capacidad de este “límite” de anular la idea de «recinto sólido» para sustituirla por la de «volumen abierto», sin que ello suponga negar la realidad del soportal como espacio interior acondicionado o relativizar su naturaleza de espacio libre articulado. En cualquier caso, la ambigüedad vuelve a hacer acto de presencia en ese lugar ambivalente y dual, paradójico y contradictorio que es el soportal, donde la definición de sus límites (como cualquiera de los otros componentes que hemos analizado antes) plantea otro motivo de reflexión, ya que salvo los planos horizontales

7. Sierra, J.R: *La casa sevillana*, Fundación El Monte-Electa, Sevilla 1996, p. 45.

8. Para una mayor información sobre este tema, vid. Espiau Eizaguirre, M: *Arquitectura y ciudad en la Sevilla decimonónica. (A propósito de una reforma en los soportales de la calle Alemanes)*, “Archivo Hispalense” n° 239, Sevilla 1995, pp. 161-171.

de suelo y techo, no hay límites que, físicamente, acoten de forma rigurosa el espacio del soportal.

En ese sentido es imprescindible analizar el plano paralelo a la hilera de columnas que, como fachada interna del soportal, asume un carácter de cerramiento mucho más intenso que la exterior. Pero sin embargo, y dada la función básicamente comercial del soportal, este límite plantea una relación de interpenetración espacial entre el exterior y el interior (la calle y la tienda, la ciudad y la casa), menos estrictamente delimitadora que en cualquier otra situación urbana. Es por ello que se convierte en un límite que podríamos calificar como “diáfano”, donde junto a los vanos de ingreso a las viviendas (que se prolongan en zaguanes y portales), se perforan grandes huecos acristalados de acceso a los negocios (escaparates), cuando no es el propio interior de la tienda el que se ofrece totalmente abierto al ciudadano cuestionando, en su apertura, la radicalidad del binomio dentro-fuera.

Se trata entonces de un nuevo límite impreciso en cuanto a la claridad en su función separatoria de uno y otro mundo, desde el momento en que sobre su plano lo que se produce es una relación transitiva (que no un corte brusco) entre el espacio interno y su exterior. Máxime si tenemos en cuenta que ese exterior es un ámbito cubierto, nuevamente delimitado más allá por una fila de columnas.

Por lo que se refiere al techo del soportal, como cubierta física compacta y continuada no presenta ninguna duda al respecto de su carácter de cerramiento. Sin embargo, esa cubierta es en realidad un plano horizontal de doble funcionamiento, pues tanto actúa como techo para el soportal como constituye el suelo de la vivienda superior. Su percepción como plano límite inferior de un sólido arquitectónico suspendido en un espacio aéreo encerrado por columnas, le da una dimensión de vuelo, de avance del edificio sobre un ámbito que no le es propio, que le hace condensar y potenciar al máximo su capacidad de zona de contacto entre lo construido y lo vacío, lo particular y lo colectivo, lo privado y lo público.

No en vano es allí donde Kreybig rotula su nombre y su propiedad, sobre ese techo-suelo perteneciente tanto a su negocio como a su vivienda. En otros casos (como en la calle Imagen por ejemplo) la cubierta del soportal aparece como un límite multiplicado por la sucesión, continua e insistente, de una serie de bandas publicitarias colgantes que insisten en la idea de multipropiedad, complicando así la percepción y la misma realidad física del techo como límite. Fenómeno éste que se ve, además, potenciado cuando, de noche, esas bandas publicitarias se iluminan para constituir una secuencia muy contrastada de franjas brillantes y zonas de profunda oscuridad. Se produce así una suerte de “disolución perceptiva” del techo como sólido, para introducirnos en la sensación de caminar por un tránsito descubierta más próximo a la experimentación de lo que sería una vía convencional (un canal abierto) que a un soportal.

Así pues, la clave está en los límites, en esos planos perimetrales de carácter ambivalente que, más que delimitar un recinto o constituir un cerramiento, juegan a envolver el espacio, a rodearlo en un abrazo que sugiere la existencia de un ambiente

acogedor, protegido pero abierto, y nunca definitivamente aislado. De hecho la indefinición de sus límites refuerza la propia naturaleza ambigua del soportal que, desde su dimensión puramente urbanística, se convierte igualmente en un lugar fronterizo, en una zona de transición que elimina la brusquedad de un plano de fachada lineal para actuar como puente entre lo interior y el exterior. El juego que propone la experimentación de su espacio, lleno de luces intermedias, de sonidos amortiguados, de dinamismo progresivo y de direcciones cruzadas que interfieren y contradicen el sentido lineal de su estructura longitudinal, así lo confirman.

Pero, para completar a este carácter de ambiente transitivo y cambiante, es imprescindible también resaltar su capacidad de actuar como contenedor de un cierto “amueblamiento”, de resonancias tanto urbanas como domésticas, que contribuyen a crearle un paisaje propio cargado de pintoresquismo y ya descrito en algunas pinturas y estampas de época. Me refiero a ese conjunto de tinglados, artefactos y objetos de todo tipo (kioscos, sombrillas, sillas y mesas, anuncios e incluso motos y bicicletas) que, diseminados por el interior de su espacio o, a veces, desparramándose a través de sus límites, constituye una suerte de “arquitectura nómada” que va y viene, aparece y desaparece, cargando de expresividad a su propia entidad como espacio complejo.

En ese orden de cosas, el espacio desarrollado por el soportal es muy similar al que suministran los pasillos y galerías perimetrales de los patios domésticos (con los que sin duda esta emparentado), asumiendo su misma función circulatoria y distributiva en esa gran casa que –siguiendo a Alberti– es la ciudad. Y como ellos, posibilitando también su uso como lugares para la parada (el “estar”), el encuentro (el “recibir”) y la comunicación (la charla); en un ámbito donde el espacio se concentra y se despliega, disolviendo interiores con exteriores y sufriendo un proceso continuo de auto-transformación que nos lleva a experimentarlo como una «forma doméstica de la calle». En paralelo a esa habitación multifuncional descrita por Venturi como “...la respuesta más auténtica al arquitecto moderno preocupado por la flexibilidad. La habitación con un propósito genérico en lugar de específico, y con muebles movibles en lugar de tabiques, fomenta una flexibilidad perceptiva en lugar de una flexibilidad física y permite la rigidez y la permanencia, que todavía son necesarias en nuestros edificios”⁹.

Capaz pues, de una recontextualización permanente, el soportal describe, tanto a nivel constructivo como de uso, la complejidad de lo elemental. En última instancia, una geometría esquemática y una función genérica, permiten la aparición de un ámbito multifacético, intensamente experimentado (vivido) por el ciudadano y portador, en consecuencia, de un muy acusado carácter expresivo que lo convierte en uno de los acentos más poderosos del plano de la ciudad.

9. Venturi, R: op.cit., p. 53.